

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTES	FRANCISCO MARIO MONSALVE ARIAS
DEMANDADO	LUIS FERNANDO RAMÍREZ MAYA
RADICADO	2019-00520
ASUNTO	REPROGRAMA FECHA HORA DE AUDIENCIA ART. 372 C.G.P

Como quiera que, en el presente proceso, mediante providencia de fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veintiunos, se fijó fecha de audiencia para el día quince (15) de julio de 2021 a las 9:00 a.m., y que no es posible realizarla para la hora estipulada, se reprograma la misma para el día 23 de julio de 2021 a las 9:00 a.m.

En mérito de lo anterior, los interrogatorios a las partes se adelantarán el día 23 de julio de 2021 a las 10:00 a.m. y la recepción de testimonios decretados a las 11:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

13

Firmado Por:

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**b14d8d55cf3ca2de471128f06cdf4dd476897ad511ef610703f8187e7bbd
baf8**

Documento generado en 08/07/2021 07:16:39 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**